Guadalajara

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2015-2018
SUBCOMITÉ DE INFRAESTRUCTURA
SEGUNDA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2016
ACTA ORDINARIA No.02
03 de octubre de 2016

En el salón anexo a cabildo de Palacio Municipal ubicado en la calle Hidalgo No. 400, Colonia centro, en Guadalajara, Jalisco, siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos del día 03 de octubre del año 2016 previa convocatoria y citatorio girado a los miembros que integran el **Subcomité de Infraestructura**, emitidos por la secretaría Técnica del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara 2015-2018 (COPLADEMUN) y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 17 de su Reglamento, se reunieron los miembros de dicho Subcomité con el objeto de celebrar su **Segunda Sesión Ordinaria**.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. REGISTRO DE ASISTENCIA

El Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional del Ayuntamiento y Secretario Técnico del COPLADEMUN, dio la bienvenida a los asistentes y procedió a formular la lista de asistencia siendo las 17:10 diecisiete horas con diez minutos, de la que se desprende que se encontraban presentes o representados 9 nueve miembros del Subcomité de Seguridad Social, de los 15 quince que lo integran. Posteriormente se registró asistencia de otros tres integrantes, siendo la siguiente la lista de asistencia:

- ☐ Regidor Enrique Israel Medina Torres
- ☐ Regidor José Manuel Romo Parra
- ☐ Regidor Bernardo Macklis Petrini
- ☐ Regidor Alfonso Petersen Farah
- ☐ Arq. Erick Walberto Moreno Arévalo, representante de la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad
- ☐ C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Ciudadano
- ☐ C. Francisco José Fuentes Orozco, Consejero Vecinal Zona I Centro
- ☐ C. Álvaro Aguilar Razura, Consejero Vecinal Zona II Minerva
- ☐ C. Ma. Dolores Corona Martínez, Consejera Vecinal Zona III Huentitán
- ☐ C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V Olímpica
- ☐ C. Nicolás Ornelas López, Consejero Vecinal Zona VI Tetlán
- ☐ C. José Guadalupe Guzmán Sanchez, Consejero Vecinal Zona VII Cruz del Sur

Por lo anterior y al haber quórum legal, el Secretario Técnico declaró legalmente instalada la Sesión, siendo válidos los acuerdos tomados en el curso de la misma.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, dio lectura al Orden del Día;

1. Registro de Asistencia y verificación de Quórum legal
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y seguimiento de Acuerdos de la sesión anterior.
4. Informe del avance físico y presupuestal de las obras del FAISM 2016 aprobadas por el Subcomité en la sesión

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General
Gobierno de Guadalajara
Secretaría de Gabinete

anterior.

5. Informe de Saldos del FAISM 2016 y remanentes de ejercicios anteriores
6. Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de modificaciones al paquete de obras correspondientes al FAISM 2016 y aquellas a ejecutarse con los recursos remanentes.
7. Asuntos Varios
8. Clausura de los Trabajos

Concluida la lectura, pidió a los integrantes del Subcomité expresar en votación económica si era de aprobarse el Orden del Día y así lo hicieron, quedando aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Secretario dio lectura a los dos puntos de acuerdo de la sesión anterior:

Primero: aprobación del paquete de obras propuestas a ejecutar con recursos del FISM Ramo 33 ejercicio 2016 relativas a las materias que corresponden al subcomité, en tres rubros: a) Agua y Alcantarillado (5'458,000.00), b) Pavimentos (7'879,046.74) y c) Mejoramiento de Vivienda (10'000,000.00), para un monto total de $23'337,046.74, reiterando que el listado de obras aprobadas está integrado al Acta de la Sesión.

Segundo: aprobación del calendario para seguimiento de obras, siendo el siguiente:

PROYECTO	INVERSIÓN	AÑO 2016								
		MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
VIVIENDA	$10'000,000.00								
AGUA Y SANEAMIENTO	$5'458,000.00								
PAVIMENTACIÓN	$7'879,046.74								
LICITACIÓN									
EJECUCIÓN									

En este punto, el arquitecto Erick Walberto Moreno Arévalo, representante de la Dirección de Obras Públicas, hizo uso de la palabra para precisar que una vez que se tuvieron listos los proyectos de obra, éstos se mandaron a revisión del SIAPA y que en las colonias donde ya existe el servicio de agua y alcantarillado originalmente estaba previsto hacer unas plantas de tratamiento, pero se percataron que resultaría costoso su mantenimiento, por lo que se hicieron reajustes al proyecto que provocaron un retraso en la elaboración de los proyectos y en consecuencia se atrasaron también los trabajos de licitación, contratación y ejecución de las obras en materia de agua, alcantarillado y pavimentación.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL DE LAS OBRAS DEL FAISM 2016 APROBADAS POR EL SUBCOMITÉ EN LA SESIÓN ANTERIOR

La Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales, Lic. Ana Lilia Mosqueda González presentó a los integrantes del Subcomité el informe de avances en las obras contratadas, indicando los montos autorizados por el Subcomité, así como los que fueron asignados a cada contrato, una vez realizados los procesos de licitación y concurso, con los siguientes datos:

AGUA Y SANEAMIENTO

MONTO AUTORIZADO	$5'458,000.00
MONTO CONTRATADO	$3'237,233.82

Gobierno de Guadalajara
Jefatura de Gabinete

NOMBRE DE LA OBRA	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL.	$ 588,000	$ 472,011.84
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LAS CALLES DE LA UNIDAD HABITACIONAL EL CAMPAMENTO EN LA COLONIA FERROCARRIL.	$ 1´320,000	$ 917,047.95
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLES DE LA COLONIA LOMAS DEL GALLO.	$ 1´550,000	$ 360,980.42
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN CALLES DE LA COLONIA LOMAS DEL GALLO.	$ 2´000,000	$ 1´487,193.61

El Regidor Alfonso Petersen pidió la palabra en este punto para hacer una pregunta y un comentario. La pregunta si los predios a intervenir con las obras ya están regularizados o en proceso de regularización, esto con la finalidad de evitar posibles observaciones por parte de la Auditoría. Y el comentario es que llama la atención la gran diferencia en los montos, lo que en su opinión se debe a que se presupuestaron mal desde un principio, o bien que los constructores presentaron propuestas demasiado bajas con el fin de obtener los contratos y más tarde, conforme avance la obra vamos a tener que enfrentar una serie de escalatorias y gastos no previstos.

Respecto a su pregunta, la Lic. Mosqueda respondió que en el caso de El Campamento, que es un asentamiento ubicado en zona federal, se ha tenido el cuidado de no tener ningún problema jurídico.

Respecto a los montos contratados el Arq. Erick Moreno respondió que al revisar los proyectos y tomar la decisión de quitar las plantas de tratamiento, los montos se vieron sensiblemente reducidos, además que en algunos casos se hicieron ajustes al diámetro de las tuberías y cambios en otros conceptos que modificaron el costo estimado de las obras, pero cuidando que los costos fueran dentro del parámetro de mercado, para evitar precisamente que los contratistas pudieran parar las obras.

El Contralor Ignacio Lapuente hizo uso de la voz para preguntar qué tipo de tuberías se están poniendo en las redes de alcantarillado y de qué diámetro. El Arq. Moreno contestó que se trata de tuberías de tipo PA de 12 pulgadas con un revestimiento de plástico, especificación que solicita el SIAPA.

La Lic. Mosqueda continuó con la presentación de avances respecto a las obras de pavimentación, en las mismas colonias beneficiadas con las inversiones de agua y alcantarillado, presentando los siguientes datos.

PAVIMENTACIÓN

MONTO AUTORIZADO $7´879,046.74
MONTO CONTRATADO $5´756,273.32

OBRA	MONTO AUTORIZADO	MONTO CONTRATADO
COLONIA LOMAS DEL GALLO	$ 2´000,000	$3´415,221.43
COLONIA FERROCARRIL	$ 5´879,046.74	$2´341,051.89

Gobierno de Guadalajara
Jefatura de Gabinete

El Arq. Moreno comentó en este punto que ha habido incrementos importantes en el precio del concreto desde que se presentó el primer presupuesto para las obras de Lomas del Gallo, donde además se amplió la superficie a intervenir en banquetas, lo que explica el aumento en el costo de esa obra, mientras que en el caso de la colonia Ferrocarril, el monto contratado disminuyó respecto al autorizado porque se eliminó del trazo original una vialidad de la colonia, porque no resultaba conveniente intervenirla en este momento.

El C. Álvaro Aguilar Razura, Consejero Vecinal Zona II Minerva, tomó la palabra para preguntar si están contempladas las redes completas de agua y drenaje, porque suele ocurrir que una vez concluida la pavimentación aparece la necesidad de hacer otras conexiones o tuberías que no se habían contemplado y se debe romper lo construido. Preguntó además si se tenía el dato de la superficie intervenida en cada obra de pavimentación.

El Arq. Moreno respondió que efectivamente las redes hidrosanitarias se atienden en su totalidad con las obras que se revisaron en el punto anterior, que sirven a las mismas calles que se van a pavimentar, y respecto a los datos de la superficie a intervenir no traía consigo los datos en ese momento, pero que los haría llegar al Subcomité.

El Regidor Alfonso Petersen intervino para comentar que entonces el ahorro en estas obras obedece a que se bajaron las metas, es decir, que se van a pavimentar menos calles y por eso baja el costo de la obra. El Arq. Moreno respondió que efectivamente así es en la colonia Ferrocarril, no en Lomas del Gallo, donde se mantiene las mismas metas.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SALDOS DEL FAISM 2016 Y REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

La Lic. Mosqueda presentó a los asistentes una tabla de resumen general de los saldos del Fondo, en el cual se destaca que el monto de 10 millones de pesos originalmente asignado a las acciones de mejoramiento de vivienda, no ha sido ejercido debido a que al momento de hacer la visita a campo para acreditar a los beneficiarios la gran mayoría de ellos no logra acreditar todos los requisitos que tiene el programa. Para el caso de los recursos autorizados para obras en los rubros de agua y saneamiento y pavimentación sí hay montos contratados y saldos por ejercer, dando como totales para el Subcomité un monto ejercido de 8'993,507.14 pesos y un saldo por ejercer de 14' 343,539.61, tal como se consigna en el cuadro siguiente.

SUBCOMITE	RUBRO	CONCEPTO	APROBADO	REAL	SALDO
Infraestructura y servicios	VIVIENDA	Obra (Mejoramiento)	$10,000,000.00	$0.00	$10,000,000.00
	AGUA Y SANEAMIENTO	Obra	$5,458,000.00	$3,237,233.82	$2,220,766.18
	PAVIMENTACIÓN	Obra	$7,879,046.74	$5,756,273.32	$2,122,773.42
	Subtotal		**$23,337,046.74**	**$8,993,507.14**	**$14,343,539.60**
Seguridad Social	SALUD	Equipamiento	$12,500,000.00	$12,500,000.00	$0.00
		Obra	$36,750,000.00	$42,101,267.96	-$5,351,267.96
	EDUCACIÓN	Obra	$10,000,000.00	$9,977,445.54	$22,554.46
	COMEDORES COMUNITARIOS	Equipamiento	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$0.00
		Obra	$1,000,000.00	$658,044.54	$341,955.46
	Subtotal		**$61,250,000.00**	**$66,236,758.04**	**-$4,986,758.04**
Desarrollo Institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRODIM	$1,726,266.26	$1,726,266.26	$0.00
	Subtotal		**$1,726,266.26**	**$1,726,266.26**	**$0.00**
	Total		**$86,313,313.00**	**$76,956,531.44**	**$9,356,781.56**

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General
Jefatura de Gabinete

Con respecto a los montos remanentes de ejercicios anteriores, informó también que son de los años 2011, 2013, 2014 y 2015, sumando en total 13'659,015.22 pesos. Estos recursos no son asignados por los Subcomités, sino por el pleno del Ayuntamiento previo dictamen de la Comisión Edilicia de Hacienda, a la cual se habrá de presentar en fecha próxima las propuestas de obras que se está elaborando por parte de la Dirección de Gestión de Programas Sociales Federales, contemplando acciones en los rubros de agua y saneamiento, equipamiento de comedores comunitarios y lonarias para escuelas.

SEXTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL PAQUETE DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL FAISM 2016 Y AQUELLAS A EJECUTARSE CON LOS RECURSOS REMANENTES.

La Lic. Mosqueda expuso la propuesta de reasignación de montos por cada rubro del Fondo, conforme a la tabla siguiente:

SUBCOMITE	RUBRO	CONCEPTO	APROBADO	MODIFICACION	TOTAL POR RUBRO
Infraestructura y servicios	VIVIENDA	Obra (Mejoramiento)	$10,000,000.00	$0.00	$260,000.00
		Equipamiento (Calentadores)	$0.00	$260,000.00	
	AGUA Y SANEAMIENTO	Obra	$5,458,000.00	$3,237,293.82	$11,293,507.14
	PAVIMENTACIÓN	Obra	$7,879,046.74	$5,756,273.32	
	AGUA Y SANEAMIENTO, Y PAVIMENTACIÓN	Obra (Calle Integral Constitucion)	$0.00	$2,300,000.00	
Subtotal			**$23,337,046.74**	**$11,553,507.14**	**$11,553,507.14**
Seguridad Social	SALUD	Equipamiento	$12,500,000.00	$12,500,000.00	$54,601,267.96
		Obra	$36,750,000.00	$42,101,267.96	
	EDUCACIÓN	Obra	$10,000,000.00	$9,977,445.54	$14,774,227.10
		Obra (Adicional)	$0.00	$4,796,781.56	
	COMEDORES COMUNITARIOS	Equipamiento	$1,000,000.00	$1,000,000.00	$3,658,044.54
		Obra	$1,000,000.00	$658,044.54	
		Obra (Comedor en CBC Cuauhtemoc)	$0.00	$2,000,000.00	
Subtotal			**$61,250,000.00**	**$73,033,539.60**	**$73,033,539.60**
Desarrollo Institucional	DESARROLLO INSTITUCIONAL	PRODIM	$1,726,266.26	$1,726,266.26	$1,726,266.26
Subtotal			**$1,726,266.26**	**$1,726,266.26**	**$1,726,266.26**
	Total		**$86,313,313.00**	**$86,313,313.00**	**$86,313,313.00**

Monto propuesto para reasignación $9'356,781.56

En el rubro de vivienda se propone destinar un monto de 260 mil pesos para el proyecto de entrega de calentadores solares en viviendas ubicadas en zonas de atención prioritaria, mientras que el resto del fondo aprobado se reasignaría en otros rubros.

Para el rubro de agua, saneamiento y pavimentación se propone hacer una obra de rehabilitación integral de una calle en la colonia Analco, la cual debió hacerse completa en el ejercicio 2015 pero por fallas del proveedor no se llevó a cabo, aun cuando se dejó abierta la calle, proponiendo así una inversión estimada de 2 millones 300 mil pesos para concluirla.

En el rubro de educación se propuso una inversión adicional de 4'796,781.56 para ampliar las metas del paquete de obras de construcción de lonarias para cubrir los patios de escuelas públicas de nivel básico en el municipio. Se propone también asignar 2 millones de pesos a la obra del comedor comunitario en el Centro de Bienestar Comunitario de la Col. Cuauhtémoc, obra que también quedó inconclusa en el ejercicio 2015.

De esta manera, se estaría reasignando en total un monto de 9'356,781.56 pesos, quedando desglosada la cantidad de la siguiente manera:

Gobierno de Guadalajara
Jefatura de Gabinete

CALENTADORES SOLARES	$260,000.00
CALLE CONSTITUCIÓN	$2´300,000.00
OBRA COMEDOR CUAHUTEMOC	$2´000,000.00
LONARIAS EN ESCUELAS	$4'796,781.56

DESGLOSE DE OBRAS DE LONARIAS EN ESCUELAS

INCREMENTO DE PRESUPUESTO:

- JARDIN DE NIÑOS "AURORA MACIAS"
- JARDIN DE NIÑOS "BERTHA VON GLUMER"
- JARDIN DE NIÑOS "EULALIA GUZMAN"

NUEVAS PROPUESTAS:

- CENTRO DE ATENCION MULTIPLE 1
- PRIMARIA URBANA 5 "SARA MERCADO GONZÁLEZ"
- PRIMARIA "BENITO JUAREZ"
- SECUNDARIA MIXTA 11 "AMELIA GUADALUPE COVARRUBIAS"
- SECUNDARIA MIXTA 22
- *SECUNDARIA TÉCNICA 86*

Respecto a la reducción del monto asignado originalmente para obras de ampliación y mejoramiento de viviendas, la Lic. Mosqueda explicó que de los 1,369 casos en que se aplicó el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUIS), solamente 100 fueron calificados dentro de los requisitos establecidos, mientras el resto fueron rechazados debido a las siguientes situaciones: a) conforme al sistema presentaban carencia, pero no hacinamiento, b) ya había subsidio para vivienda, o c) no cumplían con la línea de bienestar. Por lo anterior es que se propone a este Subcomité reasignar los fondos a los proyectos mencionados en este mismo punto del acta, haciendo la aclaración de que los hogares que sí obtuvieron el puntaje necesario para obtener el apoyo de mejoramiento de vivienda lo podrán recibir mediante el Programa de Infraestructura, Vertiente Mejoramiento de Vivienda, que maneja directamente la SEDATU.

Por lo que respecta a los calentadores solares, se propone entregar 30 unidades en viviendas que cumplen con los requisitos de rezagos sociales, hacinamiento e ingresos por debajo de la línea de bienestar mínimo, que se encuentran localizadas en las colonias Heliodoro Hernández Loza, Lomas del Paraíso y Ferrocarril.

Expuso asimismo los detalles de la obra propuesta para ejecutar la obra de rehabilitación integral de la calle Constitución en la colonia Analco.

Finalmente, la Lic. Mosqueda expuso -únicamente para fines informativos-, los detalles de las obras que se propone ejecutar con reasignaciones para los rubros de comedores comunitarios y educación, aun cuando la aprobación de dichas obras no compete a este Subcomité.

El C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V Olímpica, preguntó cuándo se estaría iniciando la obra en la calle Constitución, pues los vecinos constantemente preguntan cuándo podrán circular libremente en la zona, a lo cual el representante de obras públicas respondió que en aproximadamente 30 días después de la aprobación se estaría iniciando la obra.

La C. Ma. Dolores Corona Martínez, Consejera Vecinal Zona III Huentitán, preguntó si los calentadores solares serían repartidos 30 en cada colonia o si serían para las tres colonias, a lo que la Lic. Mosqueda respondió que serán 30 para las

Gobierno de Guadalajara
Jefatura de Gabinete

tres colonias y serán entregados en viviendas ya identificadas dentro del Padrón de SEDESOL y que cumplen con los criterios del programa. La consejera comentó que en la administración pasada se hicieron solicitudes de calentadores en su colonia Lomas del Paraíso y no se entregaron. A ello la Lic. Mosqueda respondió que los polígonos de aplicación del Fondo establecen cuáles son las colonias que pueden entrar al esquema de calentadores solares y que es dentro de esos polígonos donde se va a trabajar con estas acciones y que una vez aprobado por el Comité ya no se deben hacer cambios.

El C. José Guadalupe Guzmán Sanchez, Consejero Vecinal Zona VII Cruz del Sur, solicitó a la Secretaría Técnica de ser posible una copia de la información que se presentó en la sesión, para poderla difundir entre sus representados, a lo que el Lic. Gutiérrez respondió que en cuanto reciba la presentación por parte de las dependencias encargadas la haría circular mediante correo electrónico entre los integrantes del Subcomité.

No habiendo más comentarios, se sometió a votación de los integrantes del Subcomité la propuesta de modificación del paquete de obras correspondientes al FAISM 2016 en los términos propuestos por la Dirección de Gestión de Programas Sociales Federales y Estatales, registrándose 11 votos a favor y una abstención, quedando así aprobado por mayoría.

SÉPTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS VARIOS

El Secretario Técnico comentó que quedarían asentados en este punto los comentarios relativos a la problemática de las Unidades Habitacionales que se hicieron por parte de los Consejeros vecinales Nicolás Ornelas y Francisco José Fuentes Orozco, los cuales se dieron en los siguientes términos:

El C. Nicolás Ornelas López, Consejero Vecinal Zona VI Tetlán, señaló que en la sesión anterior se había acordado que se revisaría la situación de las Unidades Habitacionales y que en lo que hoy se presentó no se les está tomando en cuenta, aun cuando hay muchas Unidades de ese tipo en el municipio. La Lic. Mosqueda recordó que en la sesión anterior ella había dejado claro que el tema de la Unidades Habitacionales no compete a este Fondo, pues los lineamientos y el catálogo de acciones es muy estricto y no permite invertir en ese tipo de asentamientos, pero reiteró lo dicho en esa misma ocasión de que ya existe un programa municipal de apoyo que ya arrancó con tres unidades habitacionales y se espera que el próximo año, en función de los resultados que se tengan en este 2016, pueda continuar sumando más beneficiarios.

El C. Francisco José Fuentes Orozco, Consejero Vecinal Zona I Centro, mencionó asimismo que a raíz de las obras de la Línea 3 del Tren Ligero, se afectaron viviendas en la unidad habitacional Alcalde Barranquitas, y por falta de acuerdos y coordinación entre autoridades y vecinos no se ha hecho la inspección ocular, señalando que la situación atención por parte de las autoridades.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario Técnico informó al Subcomité que al desahogar todos los puntos del Orden del Día, se daban por concluidos los trabajos de esta sesión.

Guadalajara, Jalisco a 03 de Octubre del año 2016.

Firma de los Asistentes

Regidor Enrique Israel Medina Torres	
Regidor José Manuel Romo Parra	

Gobierno de Guadalajara
Jefatura de Gabinete

Regidor Bernardo Macklis Petrini	
Regidor Alfonso Petersen Farah	
Arq. Erick Walberto Moreno Arévalo, representante de la Lic. Patricia Martínez Barba, Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad	
C. Ignacio Lapuente Rodarte, Contralor Ciudadano	
C. Francisco José Fuentes Orozco, Consejero Vecinal Zona I Centro	
C. Álvaro Aguilar Razura, Consejero Vecinal Zona II Minerva	
C. Ma. Dolores Corona Martínez, Consejera Vecinal Zona III Huentitán	
C. Homero Juan Valbuena, Consejero Vecinal Zona V Olímpica	
C. Nicolás Ornelas López, Consejero Vecinal Zona VI Tetlán	
C. José Guadalupe Guzmán Sanchez, Consejero Vecinal Zona VII Cruz del Sur	
Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del COPLADEMUN	

Las presentes firmas corresponden al acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de Seguridad Social del COPLADEMUN, de fecha 03 de octubre del año 2016.

Gobierno de
Guadalajara
Jefatura de Gabinete

El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, -

- **CERTIFICO** -

- - - Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fielmente con el documento original consistente en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité de infraestructura de COPLADEMUN Guadalajara, efectuada el 03 de octubre de 2016 que obran en los archivos del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de donde fueron reproducidas, cotejadas y compulsadas en un total de 08 ocho fojas útiles únicamente por su anverso -

- - - Se expide la presente certificación a petición del Licenciado José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo; lo que se asienta para su debida y legal constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 31 treinta y uno días del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete. - -

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes copias certificadas corresponden al oficio SG/C-312/2017, folio número 000607.

RLCM/JATA/EINA

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General